

PROGRAMA DE GOBIERNO.

2014 - 2018.

Municipio Simón Bolívar

Estado Zulia.



Tía Juana, Agosto 2013

INDICE

Introducción.

1. Mensaje.

2. Justificación.

2.1. Basamento Legal.

3. Reseña Histórica.

4. Fundamentación.

4.1. Meta.

4.2. Alcance.

5. Aspectos Generales.

5.1. Población.

5.2. Superficie.

5.3. Sistema urbano y relaciones regionales.

5.4. Base Económica.

5.5. Atractivos Especiales.

6. Objetivo General.

7. Objetivos Específicos.

8 Directrices para el Desarrollo Municipal.

8.1. Desarrollo Social.

8.2. Desarrollo Político.

8.3. Desarrollo Económico.

8.4. Desarrollo Territorial.

Conclusión.

MENSAJE

**Cumpliendo el compromiso con mi pueblo, les presento mi Programa de
Gobierno para ser ejecutado en el periodo
2014– 2018.**

**Mi propósito es que de la mano de Dios y con ustedes mejoremos nuestra calidad
de vida, en este nuevo periodo que comienza.**

“Seguimos Ganando”

GILDA XIOMARA VERA LARA

INTRODUCCION

El Municipio Simón Bolívar, centro del Desarrollo de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, ha recibido atención especial desde el momento de su creación hace diez y ocho años; se encontraba desasistido, carente de servicios públicos y equipamientos de calidad para sus habitantes, hoy luego de un periodo corto de tiempo hemos visto realizados los sueños y esperanzas de una población pujante, trabajadora y optimista por un futuro mejor.

JUSTIFICACION

Este Plan de Gobierno está basado en una Política de Estado, para lograr un cambio en la sociedad se establece como practica para transformar y construir nuevas realidades con la capacidad de alcanzar propósitos, interpretar intereses de la sociedad e incorporar, en las deliberaciones presentes las necesidades de las generaciones futuras.

Basamento Legal.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

Titulo I, Art. 1,2, 3, 4, 5, 6.

Cap. II, Art. 178, 184.

Cap. IV, Art. 168, 178, 184.

- Ley Orgánica de Planificación.

Titulo I, Art.1,3; Cap. I, Art. 4.

Titulo III, Cap. I, Art. 18, N° 1, 5. Cap. II, Art. 26,27. Sec. II, Art. 56, 57, 59, 60.

- Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Titulo I, Art. 1, 2, 3, 4. Titulo III, Cap. I Art. 52,53,56,57, Cap. II. Art. 88, Cap. V. Art. 111, 113.

RESEÑA HISTORICA

El 08 de Marzo de 1995 mediante la Ley de Reforma Parcial de División Político Territorial del Estado Zulia en su Decreto N° 256, promulga la creación del Municipio Simón Bolívar del Estado Zulia.

Tía Juana, población que deriva su nombre en razón de hato propiedad de Juana Villasmil. Y según data de la oficina de registro del entonces departamento Miranda del Estado Zulia, con fecha 5 de Enero de 1881 aparece con los siguientes linderos: Norte: terreno de María T. Alvarado de Borjas, Este: Selva virgen, por el poniente la Laguna de Maracaibo. Y para 1910 entre las morochas y río Ulé, ocupando un espacio la hacienda Campo Alegre y los hatos Tía Juana, Taparito, Ulé del Río y los Riteros, esta última propiedad de Regulo Reyes.

En la actualidad estos forman parte del área urbana del Municipio.

Localización:

El Municipio Simón Bolívar se encuentra localizado al Este del Estado Zulia, en el Centro de la sub.-Región de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, con una extensión territorial de 25 Km² de superficie.

Ubicación Astronómica

100 23' Latitud Norte.

710 10' Longitud Oeste.

100 14' Costa del Lago.

710 24' Costa del lago

Ubicación Geográfica

Norte: Municipio Cabimas

Sur: Municipio Lagunillas

Este: Municipio Lagunillas

Oeste: Lago de Maracaibo

El mismo limita geográficamente al Norte con el Municipio Cabimas, Al sur con el Municipio Lagunillas, al Este con el Municipio Cabimas y al Oeste con el Lago de Maracaibo, el mismo está conformado por tres parroquias: Manuel Manrique, Rafael María Baralt y Rafael Urdaneta, contando con una población actual de 60.007 habitantes.

FUNDAMENTACION

META:

“Este Plan ha sido desarrollado en base a la participación ciudadana, tomando como fuente de información a las comunidades organizadas, organizaciones civiles, religiosas y diversos actores sociales además de contar con un equipo multidisciplinario que se sumaron a lograr que este esfuerzo se convierta en hechos concretos para beneficio de nuestra población.

De esta manera se le brindará a la sociedad Bolivarenses resultados concretos y satisfactorios, como resultado de propuestas concretas, responsables y factibles para que de la mano con ustedes mejoremos nuestra calidad de vida, en este periodo donde todos seguimos ganando.”

ALCANCE:

“Consolidar y Concebir todo el Municipio como una unidad Urbanística, estructuralmente compatible en la formulación y ejecución de políticas de ordenación y desarrollo, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de la Nación y en el Plan Municipal de Desarrollo”.

ASPECTOS GENERALES.

POBLACIÓN:

El Municipio Simón Bolívar cuenta con una población de 60.007 Habitantes, localizados en las Parroquias Manuel Manrique, Rafael María Baralt y Rafael Urdaneta.

SUPERFICIE:

El municipio posee 231 Km² de superficie distribuidos en las tres Parroquias.

SISTEMA URBANO Y RELACIONES REGIONALES:

El Municipio Simón Bolívar conforma una unidad sub. – regional ubicada en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo conjuntamente con los Municipios Miranda, Santa Rita, Cabimas, Lagunillas, Valmore Rodríguez y Baralt, con una identidad propia que se deriva de la actividad petrolera, constituyendo un eje claramente delimitado, geográficamente y políticamente, vinculados directamente con la ciudad de Maracaibo.

BASE ECONOMICA:

La Industria Petrolera representa la actividad básica, con un desarrollo industrial metal-mecánico y de servicio vinculada a la explotación petrolera, es también asiento de actividad agropecuaria y comercial.

ATRACTIVOS ESPECIALES:

Parroquia Manuel Manrique.

El Lago de Maracaibo constituye un escenario de gran valor para el turismo y la recreación por la existencia de innumerables instalaciones petroleras convirtiéndolo en un lugar único en el Mundo, la presencia de un dique costanero de 9 Km. de longitud obra maestra de ingeniería hidráulica, instalaciones petroleras importantes en el estado Zulia la producción de petróleo liviano cotizado a nivel Mundial, una imponente represa que controla el cauce desbordado del Río Tamare, la ciudad de Tía Juana capital del Municipio sede del Gobierno Municipal, y su gente como valor agregado del desarrollo Municipal. Cuenta con una Iglesia declarada patrimonio del Municipio como lo es la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes y la Majestosa Plaza de Bolívar icono de la Costa Oriental del Lago.

Parroquia Rafael María Baralt.

La existencia de un Parque Natural único en la Costa oriental del Lago de Maracaibo, conformando un extenso y encantador parque natural donde la vegetación y la fauna se conjugan para crear un paisaje de gran belleza y colorido, El Parque Las Yaguasas tiene una superficie de 340 hectáreas y se encuentra ubicado en la parroquia Rafael María Baralt.

En él se encuentran dos cuerpos de aguas de diferente forma y tamaño como los son la laguna de la Vaca (46 ha) y la Yaguasa (18 ha), la Laguna la Yaguasa se comunica con el Lago mediante una boca durante todo el año.

La capital de la Parroquia es San Isidro, segundo centro urbano con mayor desarrollo del Municipio.

Parroquia Rafael Urdaneta.

Está constituida por el área con mayor extensión territorial, su capital es Sabana de la Plata, sector de gran desarrollo agrícola y pecuario, sus tierras de gran fertilidad, son propicias para el cultivo de importantes rubros agrícolas, su población es cálida y afable siempre dispuesta a participar y colaborar en todas las actividades en pro del desarrollo de sus comunidades.

Está conformada cinco (5) centros poblados importantes: La Plata, La Peña, Purgatorio, El Cañaveral y Rivera.

Poseen un atractivo gastronómico como lo es la venta de arepas peladas y cachapas, manjar muy solicitado por los transeúntes de la carretera Lara – Zulia.

OBJETIVO GENERAL

“De la mano con el gobierno regional, nacional y con los habitantes de mi pujante Municipio con la finalidad de alcanzar beneficios para las comunidades y permitir el desarrollo y crecimiento de nuestro Municipio propongo que avancemos juntos en la consolidación los planes de educación, salud, programas sociales, desarrollo económico y servicios públicos para elevar y fortalecer la participación democrática, participativa y protagónica; partiendo de una estructura social incluyente de los habitantes del Municipio Simón Bolívar y así mejorar su calidad de vida, propiciando el sentido de arraigo y pertenencia, fundamentado en los caminos de la justicia social, equidad y solidaridad”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Involucrar a las comunidades en el proceso de desarrollo del Municipio auspiciando la participación protagónica y activa de los ciudadanos y así lograr un acercamiento y trabajo directo comunidad – gobierno local.
- ✓ Consolidar los servicios públicos tales como acueducto, saneamiento ambiental, gas domestico, alumbrado público, entre otros.
- ✓ Mejorar el servicio de Salud Primaria.
- ✓ Mejorar la Educación en su nivel Primario.
- ✓ Mejorar los Programas Sociales, que beneficien a las personas más necesitadas.
- ✓ Mejorar la Estructura Vial y el Transporte Público.
- ✓ Continuar el Plan Maestro de Drenajes en el área Urbana.
- ✓ Impulsar el Desarrollo Económico del Municipio.

DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

1.- DESARROLLO SOCIAL.

1.1.- Programas Sociales.

1.2. Educación

1.3.- Salud.

1.4. Vivienda.

1.5. Deporte.

1.6. Cultura.

2.- DESARROLLO POLITICO.

3.- DESARROLLO ECONOMICO.

4.- DESARROLLO TERRITORIAL.

4.1. Arquitectura y Urbanismo.

4.2. Catastro.

4.3. Vialidad, Transporte y Transito.

4.4. Servicios Públicos.

1.- DESARROLLO SOCIAL: Esta orientado a la satisfacción de las necesidades sociales no satisfechas para superar la pobreza, la exclusión y la atención a la población en extrema pobreza y máxima exclusión social.

1.1.- PROGRAMAS SOCIALES.

- ✓ Establecer alianzas de cooperación con organismos públicos y privados, para la implementación de programas sociales estructurales y compensatorios.
- ✓ Optimizar el programa bebe a bordo, ampliando su radio de acción a la atención materna pre natal.
- ✓ Apoyar a las comunidades indígenas respetando su autonomía, usos y costumbres, para su desarrollo integral.
- ✓ Apoyar integralmente a la Población indígena.
- ✓ Preservar los derechos de los niños, niñas y adolescente.
- ✓ Promover la participación de las comunidades para garantizar la equitativa distribución de los programas y proyectos sociales.
- ✓ Optimizar la atención a personas con discapacidad motora.
- ✓ Apoyar a las personas de escasos recursos económicos con planes de apoyo económico para superar su dificultad.
- ✓ Optimizar el programa de bolsa de comida a las personas sin recursos.
- ✓ Reforzar la atención en educación primaria, en los multihogares del Municipio.
- ✓ Incentivar el trabajo productivo familiar.
- ✓ Apoyo a las actividades Religiosas.

1.2.- EDUCACIÓN: Impulsar la rehabilitación, construcción, ampliación y modernización de los centros educativos.

- ✓ Fortalecer el equipamiento y dotación de los centros educativos.
- ✓ Fortalecer la educación intercultural bilingüe.
- ✓ Apoyo a las actividades educativas a través de la dotación de tecnología para el proceso enseñanza- aprendizaje.
- ✓ Apoyo al proceso educativo en los niveles materno – infantil y preescolar, orientado fundamentalmente a los programas nutricionales y atención a la niñez.
- ✓ Fortalecer los vínculos entre la escuela, los representantes y la comunidad, en un marco de responsabilidad y compromiso social.

1.3.- SALUD: Mejorar las condiciones de salud de la población del Municipio, proporcionando servicios de calidad y de fácil accesibilidad.

PROGRAMAS:

- ✓ Consolidar las redes de atención primaria en salud, con calidad oportuna y gratuita.
- ✓ Impulsar la construcción del Hospital tipo II.
- ✓ Fortalecer los programas de salud pública dirigidos a la atención materno – infantil.
- ✓ Fortalecer los programas de atención en materia de salud, dirigidos a la población vulnerable; niños, ancianos y mujeres en edad reproductiva.

- ✓ Fortalecer los programas de promoción y educación para la salud, planificación familiar, prevención de enfermedades, accidentes y orientación nutricional a las comunidades del Municipio.
- ✓ Fortalecer los programas de vacunación en niños.
- ✓ Mantenimiento y mejoras en la infraestructura de salud existente.
- ✓ Promoción y apoyo a la atención médico - odontológica a las comunidades desasistidas.

1.4.- VIVIENDA: Contribuir a la reducción progresiva del déficit de vivienda, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

PROGRAMAS:

- ✓ Apoyo y promoción a las políticas habitacionales regionales y nacionales.
- ✓ Establecer de alianzas estratégicas con el sector privado para promocionar la construcción de desarrollos habitacionales.
- ✓ Auspiciar y estimular la participación activa de los ciudadanos, mediante la organización comunitaria, el trabajo autogestionario a la cogestión Municipal.
- ✓ Continuar los planes, programas y proyectos de consolidación progresiva de los sectores del Municipio.
- ✓ Implementar el programa de vivienda popular municipal por autogestión.
- ✓ Continuar el programa de mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos.

1.5- DEPORTE: Impulsar la práctica deportiva como medio para mejorar la calidad de vida y salud de los ciudadanos.

PROGRAMAS.

- ✓ Descentralizar y desconcentrar la práctica deportiva hacia las parroquias y los sectores más distantes.
- ✓ Organizar e impulsar los juegos inter parroquiales del Municipio.
- ✓ Implementar las escuelas de beisbol menor, futbol soccer y futbol de salón en las parroquias.
- ✓ Mantenimiento y construcción de instalaciones deportivas.

1.6 CULTURA: Elevar los niveles socio culturales de la población para ayudar a combatir la pobreza y promover el desarrollo de las capacidades creativas de la población.

PROGRAMAS.

- ✓ Implementación del programa de música y espectáculos.
- ✓ Implementación del programa de formación artística.
- ✓ Implementación del programa de extensión y formación cultural a las comunidades.
- ✓ Culminación de la sede de cultura del sector San Isidro.
- ✓ Implementación del programa de conservación y difusión de valores culturales Municipales.
- ✓ Consolidación de la banda marcial Simón Bolívar.
- ✓ Apoyo a la etnia wayuu en su cultura autóctona.

- ✓ Apoyo a las actividades decembrinas.

2.- DESARROLLO POLITICO: Promover la participación y organización de las comunidades organizadas en los procesos de planificación local.

PROGRAMAS.

- ✓ Incorporación de los ciudadanos y las comunidades organizadas en los procesos de planificación local.
- ✓ Orientación de la gestión pública local por resultados alcanzados.
- ✓ Motivar la constitución de los Consejos Comunales y las demás formas de organización comunitaria, quienes trabajan conjuntamente con el Gobierno Local por la consolidación de sus sectores.
- ✓ Asesorar a los vecinos, consejos comunales y bloques vecinales en la autogestión de la solución de sus problemas comunitarios.
- ✓ Cumplir el ordenamiento legal vigente, en materia de seguridad, prevención de incendios, situaciones de peligro, desastres urbanos y riesgos comunitarios.
- ✓ Fomentar e impulsar la cultura preventiva en el ámbito Municipal, a través de la Educación Formal e Informal, con programas dirigidos a las escuelas básicas y la autoprotección del ciudadano.

3.- DESARROLLO ECONÓMICO: El desarrollo Económico del Municipio estará sustentado en la explotación petrolera y su transformación en derivados ya que en su jurisdicción se encuentra ubicado el Criogénico de Occidente, motor fundamental de desarrollo de la industria petrolera nacional lo cual traerá beneficios a la población del Municipio.

PROGRAMAS.

- ✓ Impulsar los planes de desarrollo económico y de apoyo a la pequeña y mediana empresa en los sectores de bienes y servicios.
- ✓ Estimulo a la inversión privada, mediante un plan fiscal para impulsar la consolidación de la economía privada en el municipio.
- ✓ Impulso y fomento a las actividades turísticas del municipio.
- ✓ Aplicar el impuesto predial.
- ✓ Desarrollar y mejorar los centros poblados.
- ✓ Propiciar la diversificación productiva en los diversos sectores.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de promoción de inversión que conlleven a la creación de fuentes de empleo.
- ✓ Puesta en funcionamiento del Mercado y Terminal Municipal.

4.- DESARROLLO TERRITORIAL.

4.1.- ARQUITECTURA Y URBANISMO: Promover el crecimiento armónico del territorio como instrumento de desarrollo, con criterios de sostenibilidad.

PROGRAMAS.

- ✓ Construcción de la primera etapa del Parque cementerio Nuestra Señora de Lourdes.
- ✓ Construcción de plazas y parques en el municipio.
- ✓ Continuación de la organización urbanística del municipio.
- ✓ Promover la Construcción de la Sede del Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Implementación del plan de gestión parroquial.

- ✓ Continuación del registro, organización y análisis de datos sobre el territorio y funcionamiento del espacio geográfico municipal.
- ✓ Continuación del Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Promover la Construcción de la Sede de los Poderes Públicos.

4.2.- CATASTRO: Planificar, promover y controlar el uso del territorio con base en el desarrollo sustentable.

PROGRAMAS.

- ✓ Garantizar la tenencia de la tierra.
- ✓ Culminar el catastro de tierras urbanas y rurales.
- ✓ Incorporar tierras a la producción y orientar su uso productivo.
- ✓ Aplicación de impuesto a los terrenos ociosos y sub utilizados.
- ✓ Establecimiento de la red geodésica Municipal.
- ✓ Continuación con la regularización de la tenencia de la tierra.
- ✓ Proyecto de nomenclatura urbana cívica.

4.3.- VIALIDAD, TRANSPORTE Y TRANSITO: Fortalecer el sistema vial para mejorar la conectividad, estimulando el desarrollo económico y el ordenamiento territorial.

PROGRAMAS.

- ✓ Continuación de los programas de mantenimiento y paisajismo vial, recuperación y acondicionamiento de avenidas.
- ✓ Construcción de aceras y brocales en diferentes sectores del Municipio.
- ✓ Programa de consolidación de barrios y sectores del Municipio.

- ✓ Reforzar la actividad fiscalizadora del transporte público de pasajeros.
- ✓ Revisión de las rutas de transporte público de pasajeros diseñadas para mejorar el servicio en los sectores desasistidos.
- ✓ Incorporación de nuevas unidades de transporte colectivo para mejorar la oferta de asientos y demanda de los sectores.
- ✓ Continuar el programa de demarcación y señalización de calles y avenidas.
- ✓ Continuar el programa de mantenimiento y semaforización de intersecciones.
- ✓ Implantación del programa de integral de paradas de transporte público, señales de información, reglamentación y prevención.
- ✓ Manejo y control del Terminal de Transporte Público de pasajeros.

4.4.- SERVICIOS PUBLICOS: Consolidar la infraestructura de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo del Municipio.

PROGRAMAS.

- ✓ Mejorar las redes primarias de acueducto.
- ✓ Promover la construcción de la primera etapa de colectores en el Municipio.
- ✓ Promover la construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas servidas en el Municipio.
- ✓ Promover la construcción de la primera etapa del parque cementerio.
- ✓ Optimizar el servicio de aseo urbano, domiciliario y saneamiento ambiental.
- ✓ Impulsar la consolidación de la mancomunidad de servicios públicos de la COLM.
- ✓ Impulsar la concreción del relleno sanitario para el Municipio.
- ✓ Optimizar el servicio de saneamiento ambiental.

- ✓ Optimizar el servicio de electrificación y alumbrado en el Municipio.
- ✓ Continuar la red de gas domestico por tubería en el Municipio.
- ✓ Construir áreas recreativas en el Municipio.
- ✓ Implementación del plan de paisajismo urbano.
- ✓ Continuación del plan de drenajes en el Municipio.

CONCLUSION.

Con este plan de Gobierno el cual ha sido proyectado para los próximos cuatro años, me comprometo con Dios y con mi pueblo a cumplirlo a cabalidad para mejorar la calidad de vida de la población de Simón Bolívar, culminando planes, programas y proyectos planificados para consolidar una gestión pensada en la gente y por la gente, es mi compromiso de tener un municipio donde la población sea su razón de ser.